

MARTES, 22 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2014-10478 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2014, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 1/2014, consistente en suplemento de crédito para la ejecución de una inversión financiándose por aplicación del remanente de tesorería para gastos generales positivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 y ss del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno del Ayuntamiento.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arnuero, 15 de julio de 2014.

El alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2014/10478

CVE-2014-10478